



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COTECIAD).

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con tres minutos del día veintidós de marzo de dos mil dieciocho, se reunieron, en el aula de capacitación del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, ubicada en el PH del inmueble marcado con el número 21 de la calle Magdalena, en la Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, el **Mtro. César Vladímír Juárez Aldana**, Presidente del Comité, la **Licenciada Sabina Reyna Fregoso Reyes**, Coordinadora de Archivos (**Secretaria Técnica**), el **Licenciado Oscar Villa Torres**, Responsable de la Unidad de Transparencia (**Secretario Ejecutivo**), y demás integrantes del Comité, responsables de los archivos de trámite y personas servidoras publicas invitadas; con motivo de la Primera Sesión Extraordinaria, lo anterior con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Archivos del Distrito Federal. Una vez verificado el *quórum* legal, el Presidente del Comité dio la bienvenida a las y los presentes y declaró abierta la sesión.-----

En seguida, la **SECRETARIA TÉCNICA** dio lectura al proyecto del: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum. -----
 2. Análisis y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
 3. Análisis y, en su caso, aprobación del Cuadro General de Clasificación Archivística del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. -----
 4. Análisis y, en su caso, aprobación del Catálogo de Disposición Documental del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. -----
 5. Análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud de baja documental No. **TECDMX-COTECIAD/BD-002-2018**, así como la documentación que se acompaña, suscrita por la responsable de la Unidad de Archivo de Trámite de la Secretaría Administrativa, la C. Ma. de los Ángeles Ramírez Lima.-----
-



Una vez analizado el proyecto del Orden del Día, las y los integrantes del Comité, con derecho a voto, aprobaron por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO 01/01EXT/2018/COTECIAD: Se **APRUEBA**, por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, número COTECIAD/EXT/001/2018; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21, 22, 23, 24, 25 y 30 del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de este Tribunal Electoral.-----

Acto seguido, la **SECRETARIA TÉCNICA** dio lectura al punto número 3 del Orden del día, concerniente al análisis y, en su caso, aprobación del Cuadro General de Clasificación Archivística del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.-----

En uso de la voz, el **PRESIDENTE** sometió a consideración de las y los integrantes del Comité, la aprobación del Cuadro General de Clasificación Archivística del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.-----

Referente a este punto, el **PRESIDENTE** manifestó que se obvia la lectura de este asunto, en razón de que ya fue analizado en la Segunda Mesa de Trabajo del COTECIAD, celebrada el día seis de marzo del año en curso y la última versión contiene las observaciones realizadas por parte de la vocalía de la Dirección General Jurídica y vocalía de la Ponencia de la Magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez, la cual fue enviada un día antes con la convocatoria de la presente sesión.-

Acto seguido, se consultó, si existe algún comentario u observación sobre el punto a discusión.-----

En ese sentido, la Lic. Laura Berenice Sámano Ríos, vocal de la Coordinación de Vinculación y Relaciones Internacionales, pidió la palabra y manifestó que en la sección 17C.3 en el apartado de subserie se repite el código en la descripción Nacional e Internacional, por lo que solicita se corrija.-----



En solicitud a lo anterior, el **PRESIDENTE** instruye a la **SECRETARIA TÉCNICA**, realice los cambios observados al Cuadro General de Clasificación Archivística del Tribunal Electora de la Ciudad de México. Y de no existir algún otro comentario u observación, someta en votación económica si se aprueba el presente asunto. -----

Al no haber más comentarios al respecto, las y los integrantes, con derecho a voto, emitieron por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO 02/01 EXT/2018/COTECIAD: Se **APRUEBA**, por unanimidad de votos, el Cuadro General de Clasificación Archivística del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4, 21, fracción VI y 35 de la Ley de Archivos del Distrito Federal, así como, 21, 22, 23, 24, 25, 29 y 30 del Reglamento del COTECIAD de este Tribunal Electoral. Y se instruye a la Secretaria Técnica continuar con los trámites atinentes para que se remita al Pleno de este Órgano Jurisdiccional.-----

Acto seguido, la **SECRETARIA TÉCNICA** dio lectura al punto número 4 del Orden del día, concerniente al análisis y, en su caso, aprobación del Catálogo de Disposición Documental del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.-----

En uso de la voz, el **PRESIDENTE** sometió a consideración de las y los integrantes del Comité, la aprobación del Catálogo de Disposición Documental del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. -----

Referente a este punto, el **PRESIDENTE** manifestó que se obvia la lectura de este asunto, en razón de que ya fue analizado en la Segunda Mesa de Trabajo del COTECIAD, celebrada el día seis de marzo del año en curso y la última versión contiene las observaciones realizadas por parte de la vocalía de la Dirección General Jurídica y vocalía de la Ponencia de la Magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez, el cual fue enviado un día antes con la convocatoria de la presente sesión.-

Al no haber más comentarios al respecto, las y los integrantes, con derecho a voto, emitieron por unanimidad el siguiente: -----



ACUERDO 03/01EXT/2018/COTECIAD: Se **APRUEBA**, por unanimidad de votos, el Catálogo de Disposición Documental del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4, 21, fracción VI y 35 de la Ley de Archivos del Distrito Federal, así como, 21, 22, 23, 24, 25, 29 y 30 del Reglamento de Operación del COTECIAD de este Tribunal Electoral. Y se instruye a la Secretaría Técnica continuar con los trámites atinentes para remitir al Pleno de este Órgano Jurisdiccional.-----

Acto continuo, la **SECRETARIA TÉCNICA** dio lectura al punto número 5 del Orden del día, relativo al análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud de baja documental número **TECDMX-COTECIAD/BD-002-2018**, suscrita por la C. Ma. De los Ángeles Ramírez Lima, responsable de la Unidad de Archivo de Trámite de la Secretaría Administrativa, así como de la documentación consistente en el Dictamen de Baja, la Ficha Técnica de Prevaloración Documental, la Declaratoria de Prevaloración Documental, el Inventario y el Informe emitido por el Grupo de Trabajo de Valoración Documental.-----

A continuación, el **PRESIDENTE** en uso de la voz, manifiesta que en este asunto el suscrito tiene un interés en que sea aprobada la baja documental referida, la cual está bajo el resguardo de la Oficina de la Secretaría Administrativa, de la cual soy el Titular. Por lo cual, para no ser juez ni parte, en este acto me excuso de conocer del presente punto a votar.-----

En consecuencia, y con fundamento en lo establecido por el artículo 6 fracción I del Reglamento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en este acto se designa como Presidenta de este Comité a la Lic. Sabina Reyna Fregoso Reyes, Secretaria Técnica del COTECIAD, y procedo a retirarme.-----

Posteriormente, en uso de la voz la **PRESIDENTA**, manifiesta que, en razón de la designación realizada, en términos del artículo 6 fracción II, del Reglamento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en este acto se designa al Lic. Vicente Bonilla Hernández, Subdirector de Archivo y Documentación para que funja como Secretario Técnico



de dicho Comité.-----

Continuando con el orden del día la **PRESIDENTA**, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité, la aprobación de la solicitud de baja documental número **TECDMX-COTECIAD/BD-002-2018**, suscrita por la C. Ma. De los Ángeles Ramírez Lima, responsable de la Unidad de Archivo de Trámite de la Secretaría Administrativa, así como, de la documentación consistente en el Dictamen de Baja, la Ficha Técnica de Prevaloración Documental, la Declaratoria de Prevaloración Documental, el Inventario y el Informe emitido por el Grupo de Trabajo de Valoración Documental.-----

Referente a este punto, la **PRESIDENTA**, manifestó que la solicitud de baja y la documentación anexa fueron enviadas con antelación a las y los integrantes del Comité, asimismo, fue analizada en la Mesa de Trabajo del COTECIAD, efectuada el día veintiuno de marzo del año en curso.-----

Al no haber comentarios al respecto, las y los integrantes, con derecho a voto, emitieron por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO 04/01EXT/2018/COTECIAD: Se **APRUEBA**, por unanimidad de votos, la solicitud de baja documental número **TECDMX-COTECIAD/BD-002-2018**, suscrita por la C. Ma. De los Ángeles Ramírez Lima, responsable de la Unidad de Archivo de Trámite de la Secretaría Administrativa, así como, de la documentación consistente en el Dictamen de Baja, la Ficha Técnica de Prevaloración Documental, la Declaratoria de Prevaloración Documental, el Inventario y el Informe emitido por el Grupo de Trabajo de Valoración Documental. Y se instruye a la Secretaria Técnica que continúe con los trámites inherentes a la baja documental que nos ocupa; lo anterior, con fundamento en los numerales 4.6, 4.7 y 4.8 del Manual de Procedimientos Administrativos para el Trámite y Control de Bajas Documentales del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, así como de los artículos 7, fracciones IX y XXII, 8, fracción XXII, 10, fracciones V y VII, 11 fracción IV, 12, fracción IV, 24, 25, 29, 30 y 31 del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de este Tribunal Electoral. -----



Acto continuo, la **PRESIDENTA**, informa a los integrantes del Comité que una vez votado el punto anterior, en el cual el **PRESIDENTE del COTECIAD** se excusó de conocer. Se incorpora nuevamente para continuar con el desarrollo de la Sesión. --

Acto continuo, en uso de la voz el **PRESIDENTE** le solicita a la **SECRETARIA TÉCNICA** dar lectura al siguiente punto del orden del día.-----

En ese sentido, la **SECRETARIA TÉCNICA**, informa al **PRESIDENTE** que se han agotado los asuntos listados en el orden del día.-----

Al agotarse los asuntos del Orden del Día y no haber otro comentario, el **PRESIDENTE** declaró concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; siendo las diecisiete horas con doce minutos del día de su inicio; firman la presente Acta, al margen y al calce, las y los integrantes del Comité que en ella intervinieron.-----

Mtro. César Vladimir Juárez Aldana
Secretario Administrativo
(Presidente)

Lic. Sabina Reyna Fregoso Reyes
Coordinadora de Archivo
(Secretaria Técnica)

Lic. Oscar Villa Torres
Responsable de la Unidad de
Transparencia
(Secretario Ejecutivo)

Lic. Mónica Uribe Pineda
Unidad de Servicios Informáticos
(Vocal y Representante)

Lic. José de Jesús Ruíz Gallegos
En representación de la Lic. Agar Leslie
Serrano Álvarez, Vocal y representante de la
Contraloría Interna



Lic. María Dolores Corona López
Dirección General Jurídica
(Representante)

Lic. Beatriz Akari Jiménez Diosdado
Presidencia y Ponencia del Magistrado
Armando Hernández Cruz
(Vocal)

Lic. Gerardo Martínez Cruz
Ponencia de la Magistrada Martha
Alejandra Chávez Camarena
(Vocal)

Lic. Julio Cesar Botello Torres
Ponencia del Magistrado Juan Carlos
Sánchez León
(Vocal)

Lic. Ricardo Israel Hernández Parada
Ponencia del Magistrado Gustavo
Anzaldo Hernández
(Vocal)

Lic. Verónica Yolanda González Pérez
Comisión de Controversias Laborales y
Administrativas
(Vocal)

Lic. Manuel Jiménez Rodríguez
Secretaría General
(Vocal)

**C.P. Francisco Antonio Hernández
González**
Secretaría Administrativa
(Vocal)

**Lic. Carlos Esteban Mejorada
Jiménez**
Dirección General Jurídica
(Vocal)

Lic. Carlo Roberto Moreno Jiménez
Unidad de Estadística y Jurisprudencia
(Vocal)

**Lic. Talia Guadalupe Pérez
Hernández**
Instituto de Formación y Capacitación
(Vocal)

Lic. Nancy García Huante
Coordinación de Archivo
(Vocal)

Lic. Mireya Nataly Arenas Rojas
Coordinación de Transparencia y Datos
Personales
(Vocal)

**Lic. María del Carmen Jiménez
Guerrero**
Coordinación de Difusión y Publicación
(Vocal)



Lic. Mariana Castellanos Valles
Coordinación de Derechos Humanos y
Género
(Vocal)

Lic. Diana Gabriela Chinchilla Cornejo
Ponencia de la Magistrada Martha
Leticia Mercado Ramírez
(Vocal)

C.P. Nadia Gabriela García Morales
Coordinación de Comunicación Social y
Relaciones Públicas
(Vocal)

Lic. Laura Berenice Sámano Ríos
Coordinación de Vinculación y
Relaciones Internacionales
(Vocal)

Lic. Eva Itzel Felipe Álvarez
Unidad Especializada de Procedimientos
Sancionadores
(Vocal)

C. Luis Enrique de la Hoz
Dirección de Recursos Financieros
(Representante)

C. Ma. De los Ángeles Ramírez Lima
Responsable de la Unidad de Archivo en Trámite de la
Secretaría Administrativa
(Invitada)

Estas firmas forman parte del Acta COTECIAD/EXT/001/2018 de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, celebrada el veintidós de marzo de dos mil dieciocho.

Las resoluciones tomadas en la **Primera Sesión Extraordinaria**, adquirieron plena validez con la suscripción de las y los integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México en la minuta correspondiente a dicha sesión. Ello de conformidad con el artículo 32, párrafo tercero y cuarto del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, que prevé que las Actas de las Sesiones deberán ser, en su caso, aprobadas y firmadas en la Sesión Ordinaria inmediata siguiente, por lo que la falta de la firma en esta Acta de la **Lic. Mariana Castellanos Valles**; Vocal, quien se separó del cargo de este órgano jurisdiccional el 30 de marzo del año 2018, por lo que, esta circunstancia no elimina ni cancela los efectos de la presente Acta.